

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARCELA F. TESARI DE MONTIJANO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: " Nuevo Banco Suquia S.A. c/ Otro s/ Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 296/2004), que la Martillera Pública y Corredora de Comercio Marcela F. Tesari de Montijano, Matrícula N° 755, (CUIT 27-20.181.041-3) venda en pública subasta el 50% indiviso, del inmueble ubicado en calle Lavaise N° 1824,(Fs.107),inscripto al N° 18.484 T° 407 par F° 1.448. Departamento La Capital, en la sede del Colegio de Martilleros de la ciudad de Santa Fe, el día 24 de Febrero de 2009 a las 19 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, con la base del avalúo fiscal (proporcional) de \$ 15.837,32 (fs.152); si no hubiere postores se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25 %, o sea de \$ 11.877,99 y si tampoco los hubiere, una tercera subasta sin base y al mejor postor.- Del Título: (fs. 75.) surge que se trata de..."una fracción de terreno con todas sus adherencias, ubicada al Norte de esta Ciudad, Barrio Villa María Selva, en calle Lavaise, entre las de Necochea y Vías del Ferrocarril, parte del lote Once de la Manzana número trece, según refiere su título antecedente, y la que en el plano especial de división trazado por el Agrimensor don Antonio J. García Arzeno, en diciembre de mil novecientos setenta, e inscripto en el Departamento Topográfico, dependiente de la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo el número sesenta mil ochenta y tres, la fracción que se enajena en este acto, se determina como Lote ONCE "B", de la Manzana SEIS MIL DIECIOCHO , según nomenclatura Municipal, y se compone de once metros cincuenta centímetros de frente al Sud, con un contrafrente al Norte de once metros treinta y nueve centímetros, por once metros ochenta centímetros de fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste encerrando una superficie total de ciento treinta y cinco metros cinco decímetros cuadrados; lindando, al Sud, calle Lavaise, al Norte con Luis Rogelio Cuello, Oeste, con sucesión de Gumersindo Gomez ; y al Este con lote Once "A", del mismo plano".-Plano N° 60083 (Fs.63 y 64); Avalúo Fiscal: proporcional es de \$ 15.837,32(Fs. 152). Informa el Registro General: (Fs.151) registra lo siguiente: inhibiciones: 1) Aforo: 035467: por \$ 4.038,77, Fisco Nac. AFIP RNSS c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; 2) Aforo: 103096: por \$ 2.423,62, Fisco Nac. c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 3) Aforo: 116518: por \$ 4.561,57, Fisco Nac. AFIP DGI c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; 4) Aforo: 12.007: por \$ 6.290,36, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 5) Aforo: 22670: por \$ 6.547,56, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 6) Aforo: 45262: por \$ 6.720,14, Fisco Nac.AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 7) Aforo: 083682: por \$ 4.847,25, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; 8) Aforo: 102597: por \$ 7.974,19, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; 9) Aforo: 112662: por \$ 2.423,62, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 10) Aforo: 33403: por \$ 2.423,62, Fisco Nac. AFIP DGI c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 11) Aforo: 126033: por \$ 2.423,62, Fisco Nac.AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 12) Aforo: 35625: por \$ 7.270,88, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 13) Aforo: 23395: por \$ 2.423,63 AFIP DGI c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°1 Santa Fe; 14) Aforo: 74582: por \$ 4.091,21, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; 15) Aforo: 74583: por \$ 4.215,00, Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; 16) Aforo: 74584: por \$ 2.107,50, Fisco Nac.AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; 17) Aforo: 74585: por \$ 98.815,91 Fisco Nac. AFIP c/ otro s/ Ejecuc.Fiscal, Juzg. Federal N°2 Santa Fe; hipotecas: no registra (fs. 153); embargos: 1) Aforo 60133 , por \$ 10.400, Expte. N° 297/2004 Nuevo Banco de Suquia c/otro s/demanda ejec. Juzg. Civil y com. 6ta. Nom.; 2) Aforo 77970 , por \$ 18.905,39, el de autos; 3) Aforo 64427 , por \$ 2.160,00.-, Expte. N° 182/2004 Nuevo Banco de Suquia c/otro s/ ejec. Juzg.circuito c.c. de la 3ra. Nom.2da. secret. ; Deudas tributarias: a) A.P.I. (Fs.123 y 150), Partida Inmobiliaria N°: 10-11-04-116819/0001-2 registra deuda al 30/09/08 de \$ 2.079,53.-; b) Tasa Gral. de Inmuebles Padrón N° 85747 (fs.179), informe de deuda N° 951.697, registra deuda al 31/10/08 de \$ 628,80; Contribución y Mejoras (fs.120) bajo N.C. nro. 6018-302 se encuentra afectado a la obra DGS Sgto. Cabral, cuenta nro.2303,18 cuotas, cuenta cancelada sin registros obrantes.-Informe de deuda N° 886.708, Fs.116, \$ 2.416,00 al 31/01/08 honorarios \$174; Informe de deuda N° 885.537, Fs.118, \$ 570 al 24/01/08 - c) D.I.P.O.S.(fs.84) no registra deuda.- d) Aguas Provinciales (fs. 81) al 05/05/08 adeuda \$1.772,38; e) Aguas Santafesinas S.A. (fs. 78) adeuda \$ 49,55 al 14/02/08 ; Se constató: (Fs. 177),...me constituí en el domicilio ubicado en calle Lavaise N° 1824, de esta ciudad. En el Lugar fui atendido porel compareciente expresó que habitan el lugar con tres personas más...en virtud de que el sr.....les permite vivir por prestarle el inmueble. se procedió a la constatación de la vivienda de condición modesta, que se encuentra ubicada en vereda Norte de calle Lavaise N° 1824 de esta ciudad, sobre calle asfáltica, con frente al sur, entre las calles Marcial Candiotti y Necochea, en el denominado B° Villa María Selva, entre medio, aprox. De Av. Gral. Paz y a. del Valle, arterias por las cuales circulan varias líneas de colectivos urbanos, y en las inmediaciones existen varias escuelas públicas y privadas, de distintos niveles. ...la vivienda se encuentra en general en regular estado de uso y conservación y goza de los servicios de luz eléctrica, agua corriente, cloacas, gas natural pasa por la vereda pero no esta conectado...el inmueble se halla sobre un terreno de aprox. 11 mts. De frente por 13mts. De fondo, consta de dos plantas y esta construido de mampostería de ladrillos con paredes revocadas y pintadas-en estado regular-el techo es de loza en la planta baja y chapa en los restantes ambientes y en la planta alta en el lado del frente posee tejas, los ciellorrasos son de yeso, el piso es de granito, posee los siguientes ambientes: un living comedor de aprox. 3,50m por 5m. con ventanal de frente que posee puerta de aluminio- en dicho ambiente existe una escalera con peldaño de madera que se dirige a la planta alta; una cochera de 3,50 por 7m con un portón de chapa de tres hojas, dos dormitorios de 4m. por 4m. aprox. -uno de ellos al frente con una ventana de reja que da a la calle; un baño, entre medio de los dos dormitorios, con todos sus accesorios en estado regular, en sus paredes solo posee revoque grueso sin ningún tipo de revestimiento; una cocina de 3,50 por 3,50mts aprox. Posee una mesada de granito con piletta de acero inoxidable con dos bachas-posee canilla direccional agua fría caliente- la bajo mesada es de material enchapado color blanco con puertas y cajones, posee también alacenas del mismo estilo con campana para cocina, en dicha sección sus paredes poseen revestimientos de cerámica ; un patio con piso de cemento de 11mts. De ancho por 3,00mts.

Aprox. , posee asador semicubierto en buen estado; una habitación destinada a lavadero de 3,00 mts. Por 1,80mts. Aprox.; Planta Alta: se accede mediante escalera desde el living comedor, y posee un dormitorio de 3,50 mts. X 5m aprox. Con pisos alfombrados- en dicho ambiente posee un placard con 4 puertas grandes en la parte inferior y 4 puertas pequeñas en la parte superior y en el costado, y ocupando el ancho de la pared repisa con 3 estantes;-otro ambiente en planta alta, no pudiéndose ingresar al mismo por estar cerrado, expreso el compareciente que podría ser otro dormitorio de 4m x3m. El inmueble consta de aberturas de madera y chapa. Fecha 08 de octubre de 2008.-Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del Martillero en dinero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble con anterioridad y posterioridad a la subasta , y el IVA si correspondiere. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Autorizanse los gastos de propaganda solicitada, con cargo de oportuna rendición de cuentas . De conformidad a lo normado por el art. 495 del C.P.C.C.; previo a la subasta , se practicará liquidación. Notifíquese. Fdo. Dra. Cecilia Filomena (Secretaria)- Dr. Norberto Berlanga (Juez).-Informes: en Secretaria del juzgado y/o a la Martillera al Tel. 4552094 ó 156142079.Mail: marcelatmontijano@hotmail.com.-Santa Fe, 06 de Febrero de 2009. Fdo Dra. Cecilia Filomena, Secretaria.

\$ 320 58795 Feb. 12 Feb. 16

POR

CARLOS A. CECCHINI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "PEPA, CRISTINA c/Otro (L.E. 4.849.254) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 85, Año 2004, que el Martillero Público Carlos A. Cecchini, Mat. 465, proceda a vender en pública subasta el día 19 de Febrero de 2009 a las 17:30 horas, la que se realizará en el Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio N° 1426, con la base del Avalúo Fiscal de \$ 26.236,56, en el caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25% de \$ 19.677,42 y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor, un Inmueble cuya descripción es la siguiente: "Fracción de terreno con todas sus adherencias al suelo que es parte de otra mayor extensión, la que en el plano de mensura y subdivisión y modificación del lote del plano aprobado por el Departamento de Obras Públicas de la Provincia, con el número 1158", año 1951, en el Barrio Belgrano y confeccionado por el Agrimensor Alfredo Benvenuto, se ubica en esta Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital y se determina como Lote N° "63" de la Manzana Letra "D" 7229 A., con frente a la calle Pasaje José Ingenieros entre Ignacio C. Risso y Manuel Alberti, a los 39,30m. de la primer entrecalle y mide: Ocho metros en sus lados Este y Oeste; por Treinta y Un metros Quinientos Setenta y Dos milímetros en los del Norte y Sur, encerrando una superficie total de Doscientos Cincuenta y Dos metros Quinientos Setenta y Seis centímetros cuadrados y linda: al Este, con Pasaje Ingenieros; al Oeste, con fondos del lote "62"; al Norte, con lote "52" y al Sur, con lote "82"; todos de la misma subdivisión. Todo según título antecedente". El Registro General de la Propiedad Informa: Que el inmueble está inscripto al N° 31293, F° 1345, T° 616 Impar, Dpto. La Capital y subsiste a nombre del demandado. Hipoteca: Reconoce hipoteca en 1º grado inscripta al T° 148, F° 538, N° 010324, por U\$S 7.140,00, de fecha 09-02-01, a favor del actor en estos autos. Inhibiciones: No se informa. Embargo: de fecha 03/06/08 Aforo 060102, por \$ 9.466,11, el de estos autos. La API Informa: Que el inmueble partida impuesto inmobiliario N° 10-11-05 127165/0004-0 registra una deuda de \$ 1.729,44, al 30-10-08. La Municipalidad de Santa Fe Informa: Que registra deuda por Tasa General de Inmueble de \$ 302,60, al 30-09-08; Deuda en Gestión Judicial de \$ 1.046,30 y Honorarios Profesionales de \$ 102,00 , al 17-10-08. Aguas Santafesinas S.A. Informa: Que registra deuda por \$ 802,04 al 10-09-08. Aguas Provinciales de Santa Fe (en liquidación) Informa: Que registra deuda por \$ 2.348,47 al 05-01-09. D.I.P.O.S. Informa: Que no registra deuda. Constatación Judicial: Informa el Sr. Oficial de Justicia... a los 24 días del mes de Setiembre del año 2008... me constituí en el domicilio de calle Pje. Ingenieros N° 7251... fui atendido en el lugar por Miriam Alejandra Giménez, D.N.I. 21.812.293... Constaté: La vivienda que habita la atendida es una modesta construcción de material, de líneas simples y de una planta. Que ubicada en la vereda de los números impares está orientada hacia el cardinal Este y que el pasaje tiene asfalto. Que al frente sobre la línea de edificación no tiene cerco. La vivienda se encuentra a unos dos metros hacia el fondo. Se compone de living, pequeño, cocina comedor, ante baño, baño y patio. Que el dormitorio a la calle tiene techo de zinc, al igual que el ante baño y baño, piso de cerámica y la paredes revocadas. Que el dormitorio al patio tiene techo de loza pelada y piso de cemento alisado. Las paredes están revocadas y pintadas. Que el baño tiene techo de loza pelada, paredes revestidas con cerámica, piso de cerámica, inodoro, calefón eléctrico, ducha y bañera. Que en el patio hay un asador y un pequeño lavadero con techo de chapa sin revestimiento, una pileta y piso de cemento alisado. Que el estado general de conservación es regular. Acto seguido la atendida me manifiesta que la ocupa en compañía de José Alberto Benítez, DNI. 21.718.896 y de sus hijos... y que lo hace en calidad de propietaria. Seguidamente la atendida me exhibe un Boleto de Compraventa, celebrado en la ciudad de Santa Fe, el día 14-11-03 entre el demandado... (Vendedor) y José Alberto Benítez, DNI. 21.718.896. Al pie están las firmas de ambos, con aclaración y la firma de Teresa Eva Villalba, como testigo. Seguidamente me constituí por un pasillo interno que está a la izquierda, contra el lindero Norte. Pasillo que me lleva al fondo donde existe otra vivienda, también de material, líneas simples y de una planta. En el lugar fui atendido por Herminia Díaz, DNI. 18.734.628... y procedía a constatar que se compone de dos dormitorios, cocina comedor, baño y patio. Que el techo es de loza pelada y zinc, que las paredes están revocadas y pintadas, que el piso a excepción de un dormitorio que es de cerámica, es de cemento alisado. El baño, precario, tiene solo el inodoro. Que el estado general de la construcción es regular y precaria. Acto seguido la atendida me manifiesta que ocupa la vivienda en compañía de su compañero Marcelino Isaac Quinteros y sus hijos... y que lo hacen en calidad de cuidadores dado que el dueño el

demandado, los autorizó para habitarla. Dejo constancia que cuentan al igual que Benítez de agua corriente y luz eléctrica. Que el gas natural y la cloaca pasa por el frente pero que no están conectados". Condiciones: Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio con más el 3% de la comisión del martillero en dinero efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta. Se hace saber al adquirente que estarán a su cargo los impuestos, tasas, contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Se hace saber a los compradores que deberán conformarse con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia o falta de ellos. Lo que se publica a sus efectos legales y por el término de ley en e BOLETÍN OFICIAL y Hall de estos Tribunales. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al Martillero en Hipólito Irigoyen 3161, Tel. -Fax (0342) 455-1821, Ciudad. Santa Fe, 6 de Febrero de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 300 58799 Feb. 12 Feb. 16

POR

NANCY RIBOTTA

La Jueza de Primera Instancia de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, Pcia. Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, Dra. Alicia Longo, en autos: "MUNICIPALIDAD DE CERES c/Otros s/Apremio" (Expte. N° 429 - Año: 2007), a dispuesto que la Martillera Nancy M. Ribotta, Matricula N° 854, CUIT N° 27-18.040.345-6 proceda a vender en pública subasta el día 06 de Marzo de 2009 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior y a la misma hora si aquel resultare feriado en el Juzgado de Circuito de Ceres, Pcia. Santa Fe, con la base del avalúo fiscal de \$ 82,80. -(fs. 82) en caso de no haber postores con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes sin base y al mejor postor, un inmueble (Lote 11) ubicado en: Delfor del Valle esquina Entre Ríos, de la ciudad de Ceres, Pcia. de Santa Fe; inscripto al Tomo: 102 Par Folio: 579 - Número: 47.648 - de la Sección Propiedades del Dpto. San Cristóbal del Registro General, con partida para el pago de Impuesto Inmobiliario 07-01-00 033760/0033 (fs. 82) el que según copia de dominio expresa (fs. 13vto.); "Con todo lo adherido al suelo, el lote número Once de la Manzana número Seis (VI), que es parte de la Quinta número Diez y nueve de la Sección Tercera del Pueblo Ceres, Departamento San Cristóbal de esta Provincia de Santa Fe, y que de acuerdo al plano de división y mensura confeccionado por el Agrimensor Héctor B. Oddone, inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número nueve mil trescientos sesenta y cinco y que formando esquina mide: Diez metros de frente al Este sobre la calle Delfor del Valle, por treinta y cinco metros de fondo y frente al Sud sobre la calle denominada hoy Entre Ríos, lindando además de estos dos rumbos, al Norte con le lote doce y al Oeste con parte del lote diez, y tiene una superficie de Trescientos Cincuenta Metros Cuadrados. Informa el Registro General: (fs. 56 y ss) que el dominio subsiste a nombre del demandado y que sobre el mismo se registra el siguiente embargo: Aforo: 3311 del 12/08/07 por la suma de \$ 7.701,38 de éstos autos. Informa la Dirección General de Catastro (fs.79 ss) que no posee deuda alguna. Informa el A.P.I. (fs. 78) que adeuda en concepto de Impuestos Inmobiliarios \$ 404,30. Informa la Municipalidad de Ceres: (fs. 91 vto.) que el certificado N° 02925/6 adeuda en concepto de Tasa General de Inmueble la suma de \$ 3.056,89 y que el inmueble se encuentra fuera de la zona beneficiada por la obra de pavimentación urbana. Informa la Coop. de Agua Potable y Cloacas s 59 vto.) que adeuda por mejoras de obra de agua potable la suma de \$ 894,56. Informa la Oficial de Justicia (fs. 96)..."se trata del lote Once de la Manzana Seis (VI) que mide 10 metros de frente sobre calle Delfor del Vale por 35 metros de fondo sobre calle Entre Ríos, dentro del mismo existe una construcción de 4 metros de frente por 6 metros de fondo aproximadamente, con un ventiluz, techo de chapa, libre de malezas, con pasillo municipal sin cerco perimetral. La calle con que linda su frente se encuentra ripiada, a 200 metros del pavimento (Avenida Belgrano y Delfor del Valle) y al centro urbano (F.F.C.C.) 800 metros aproximadamente..." El título de propiedad no fue presentado, debiendo el adquirente conformarse con las constancias que expida el juzgado, y no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de títulos. El comprador deberá abonar, en el mismo acto, el 10% en concepto de seña; la comisión del martillero actuante, con más IVA si correspondiere y el impuesto a la compraventa. Quedarán a su cargo, la realización del plano de mensura si fuere necesario y las deudas provenientes de contribuciones de mejoras. Las tasas, impuestos y/o gravámenes de cualquier otra naturaleza que recaigan sobre el inmueble subastado serán a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Publíquense los edictos en la cantidad y forma que la ley establece en el Boletín Oficial, periódico local y Puertas del Juzgado. Autorízase la impresión de 200 volantes. Para mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado o a la martillera actuante TE. 0342 - 154 327 818. Ceres. Fdo. Dra. Alicia Longo (secretaria).-

S/C 58805 Feb. 12 Feb. 16